MUSEO Casa de la Memoria

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señor
OSCAR BERNARDO LÓPEZ PARRA
Representante legal
AXIS CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO HUMANO S.A.S.
NIT: 900858307-3
contactenos@axisconsultoria.co
Teléfono: 3144016180
Cr 3 A No. 64 - 16, AP 206
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Respetado señor López Parra,

Le informamos que la oferta presentada por la empresa que usted representa ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Museo Casa de la Memoria, para ejecutar el contrato que tiene por objeto ***"Prestación de servicios para identificar, medir e intervenir en los factores de riesgos psicosociales, fomentar la salud integral de los servidores y contratistas del Museo Casa de la Memoria a través de una jornada dedicada al Bien-estar físico y mental"***, según las recomendaciones del comité evaluador y los informes de evaluación y de selección debidamente publicados en la plataforma de SECOP II los días 22 y 29 de noviembre y 10 y 12 de diciembre de 2024.

Los términos establecidos en la invitación pública número **MC-MCM-017-2024,** hacen parte integral de esta aceptación.

Se acepta la oferta por OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($8.996.400), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para el territorio nacional.

El plazo de ejecución del contrato que se llegare a celebrar tendrá una duración desde el inicio parametrizado en la plataforma de Secop II, sin exceder del 31 de diciembre de 2024.

Le informamos que cuenta con dos (2) días hábiles para la adquisición y entrega de las garantías establecidas en la invitación. Para iniciar la ejecución del objeto contractual se debe contar con la aprobación de las mismas y el inicio del contrato electrónico en la plataforma transaccional del Secop II.

Esta comunicación, como aceptación de la oferta, la oferta por usted presentada y el contrato electrónico No. MC-MCM-2024-00155, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

VIECO MAYA LUIS EDUARDO
Firmado digitalmente por VIECO MAYA LUIS EDUARDO
Fecha: 2024.12.13 15:54:42 -05'00'

LUIS EDUARDO VIECO MAYA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró:	Revisó y aprobó:	Aprobó:
Marlly Gingliola Ordoñez Ramírez Abogada Contratista	Sebastián Gil Velásquez Asesor de Dirección Contratista	Walter Leandro Clavijo Cartagena Subdirector Administrativo (E)